



**ACONTA S.A.S.**  
AUDITORES - ASESORES CONTABLES

### PLAZOS PARA ENTREGAR INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS

Las personas naturales y asimiladas, que en el año gravable 2012 hayan obtenido ingresos brutos superiores a quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

Las personas jurídicas, sociedades y asimiladas y demás entidades públicas y privadas obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios o de ingresos y patrimonio, que en el año gravable 2012 hayan obtenido ingresos brutos superiores a cien millones de pesos (\$100.000.000).

Las demás personas naturales y jurídicas, sucesiones ilíquidas y sociedades de hecho que efectuaron retenciones y autorretenciones en la fuente, Impuesto sobre la Renta (IVA), Timbre e Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, independientemente del monto de los ingresos obtenidos.

Deberán presentar por el año gravable 2014 en medios magnéticos la información del Artículo 631 del E.T. dentro de los siguientes plazos:

GRANDES CONTRIBUYENTES			
ULTIMO DIGITO NIT	FECHA	ULTIMO DIGITO NIT	FECHA
3	ABR 20/2015	8	ABR 27/2015
4	ABR 21/2015	9	ABR 28/2015
5	ABR 22/2015	0	ABR 29/2015
6	ABR 23/2015	1	ABR 30/2015
7	ABR 24/2015	2	May 04/2015

PERSONAS JURÍDICAS Y ASIMILADAS Y PERSONAS NATURALES			
ULTIMOS DIGITOS NIT	FECHA	ULTIMOS DIGITOS NIT	FECHA
26 A 30	MAY 05/2015	76 A 80	MAY 20/2015
31 A 35	MAY 06/2015	81 A 85	MAY 21/2015
36 A 40	MAY 07/2015	86 A 90	MAY 22/2015
41 A 45	MAY 08/2015	91 A 95	MAY 25/2015
46 A 50	MAY 11/2015	96 A 00	MAY 26/2015
51 A 55	MAY 12/2015	01 A 05	MAY 27/2015
56 A 60	MAY 13/2015	06 A 10	MAY 28/2015
61 A 65	MAY 14/2015	11 A 15	MAY 29/2015
66 A 70	MAY 15/2015	16 A 20	JUN 01/2015
71 A 75	MAY 19/2015	21 A 25	JUN 02/2015